



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 27 de noviembre de 2006

VISTO,

La nota presentada por la Directora del Proyecto de Investigación N° 035 "Análisis de la formación docente del Profesorado en Letras de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales-Sede Trelew" Prof. Tania CHICHA y;

CONSIDERANDO,

Que en la misma solicita la baja del proyecto del sistema de Ciencia y Técnica de la Universidad;

Que las razones expuestas para la suspensión son atendibles;

Que no existen objeciones a la presente;

Que el tema fue aprobado por unanimidad en sesión ordinaria de este cuerpo el 01 de noviembre ppdo.;

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

Artículo 1º) Avalar la solicitud de baja del Proyecto de Investigación N° 035 "Análisis de la formación docente del Profesorado en Letras de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales-Sede Trelew" Prof. Tania CHICHA, la que se produce a partir de la fecha de la nota de su directora, es decir el 24 de octubre de 2006.

Artículo 2º) Remitir la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad para el trámite correspondiente.

Artículo 3º) Regístrese, comuníquese y cumplido, ARCHIVÉSE.-

RESOLUCION CAFHCS N° 423/06

sam


Prof. y Lic. SUSANA ALVAREZ
Secretaría General
FHCS - U.N.P.S.J.B.


Prof. EDUARDO BIBILONI
DECANO
FHCS UNPSJB